

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2536

ALBALADEJO VILLAESCUSA, Francisco; natural de San Javier (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Mariano y Francisca; domiciliado últimamente en los Pardos (San Javier); procesado por parricidio é inhumación ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 3060

2537

ALMUEDO SANCHEZ, Enrique; de veinticuatro años, natural de Cazalla de la Sierra; domiciliado últimamente en Córdoba, Postreña, 3; procesado por atentado y estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, á reducirse á prisión. 3175

2538

ALONSO COLLADO, Eduardo; de unos quince años, hijo de Angel, cuyo último domicilio fué Villarriba, parroquia de Coya, concejo de Piloña; procesado en causa por hurto de gallinas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto, á constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 2950

2539

ALVAREZ REVUELTO, Manuel; natural de Sotillo del Rincón (Soria), vecino de Córdoba, en donde estuvo domiciliado en la calle de la Judería, número 42, hijo de Gabriel y María, de cuarenta y cinco años, estado casado, profesión industrial, con instrucción, y sin antecedentes; comparecerá ante el Juzgado de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, dentro del término de diez días, para notificarle la sentencia recaída en causa seguida contra el mismo por el delito contra la salud pública. 3158

2540

ARAOZ GARCÍA, Germán; natural de Madrid, estado soltero, profesión comisionista; de veintitrés años, hijo de Julio César y Elvira; domiciliado últimamente en la calle de Ramón Calabrig, número 33, principal, 8, Puente de Vallecas; procesado por estafa en causa número 453 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 3043

2541

ARVIDSSON, Oskar; natural de Masip

(Suecia), profesión marinero, de treinta años, hijo de Otto y Cristina, vecino de Masip; domiciliado últimamente en el buque *El Ebro*, embarcado; procesado por el delito de resistencia en causa números 789 y 6.418 de 1915; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 3104

2542

AVELLANET CRIVILLÉ, María; de dieciséis años, estado soltera, hija de Andrés y María, natural y vecina de Seo de Urgel; procesada por delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Gandesa para ingresar en la Cárcel, previéndole que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios á que en Derecocho haya lugar. 3162

2543

BARCO DÍAZ, Daniel; de unos veinte años; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, á fin de constituirse en prisión y recibir declaración indagatoria en la causa seguida contra el mismo y José Romero Pérez, alias *Postales*, por robo. 2993

2544

BLANCO MARTINEZ, Manuel; de veintitrés años, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Mariano y Felisa, natural y vecino de Burgos, y Faustino López Muñoz, de diecisiete años, estado soltero, profesión herrero, hijo de Juan y Escolástica, natural y vecino de Valladolid, calle de Jardines, número 8; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, con objeto de ampliar sus indagatorias en el referido sumario. 3128

2545

BORDES Y VINUESA, Bautista; natural de Barcelona, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, número 195, bajos; procesado por disparo de arma; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3022

2546

BROGAS OLIVA, Antonio, (a) Chinita; de estado soltero, de treinta y ocho años, hijo de Enrique é Isabel, natural de Málaga; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Blasco de Garay, número 51, piso primero, puerta primera; procesado por hurto de una cartera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Solsona (Lérida), á fin de llevar á efecto su prisión decretada en méritos de la indicada causa, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 2982

2547

BROTOS RICO, Francisca; hijo de Isidro y María, natural de Ibi, de estado soltero, profesión operario de fábrica, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Alcoy, hoy en ignorado paradero; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcoy. 3147

2548

BUNDÓ, Antonio; natural de La Bisbal del Panadés, profesión hortelano, de

veintidós años, alto, delgado moreno, ojos hundidos, bigote pequeño; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Panizars, número 16, tienda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 3107

2549

CABALLERO RODRIGUEZ, Rafael; de veinticinco años, hijo de Antonio y Rosario, natural de Córdoba, de estado casado, profesión Inspector de Seguros, vecino de Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, número 45, principal izquierda; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara, para ampliarse su indagatoria y consuitarse en prisión. 3033

2550

CABELLO MORENO, Antonio; natural de Alora, estado soltero, profesión jornalero, de doce años, hijo de Francisco y Manuela; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baena, para ser constituido en prisión. 3158

2551

CAJAL, José; profesión relojero ambulante, bajo, moreno, afeitado, usa coleta, lleva una cicatriz en una mano, viste gorra blanca, alpargatas, pantalón azul y americana de pana, y habitaba últimamente en Zaragoza, calle de las Armas, número 32; procesado en este Juzgado por el delito de hurto de efectos; comparecerá ante el mismo, en término de diez días, con objeto de prestar declaración indagatoria en causa seguida contra el mismo y notificarle el auto de procesamiento y prisión, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Ley. 3069

2552

CAMPOS VILLAMAYOR, Antonio; de veintiséis años; domiciliado últimamente en Córdoba, calle San Lorenzo, número 171; procesado por atentado y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, á reducirse á prisión. 3174

2553

CASTELLON GONZALEZ, Salvador; de treinta y siete años, estado casado, minero, hijo de Francisco é Isabel, natural y vecino de Cuevas; domiciliado últimamente en Vera, de estatura regular, oclor moreno, ojos azules, nariz y boca regular; procesado por este Juzgado de Eleho en causa por estafa; comparecerá, ante la Audiencia provincial de Alicante, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 3090

2554

CATARÚS ALOS, Ramón; natural de Lérida, estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, hijo de Ramón y Anita, vecino de esta ciudad; domiciliado últimamente en Arco del Teatro, Posada del Baturrillo; procesado por hurto en sumario número 699 de 1914; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección Primera de la Audiencia provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 0

2555

CEJUELA RODERO, Pedro; de treinta y tres años, soltero, profesión braceró; hijo de Camarindo y Andrea, natural y vecino de Duimiel, con residencia en la calle de Micalopa; procesado en causa que se instruye en el Juzgado de instrucción de Ciudad Real sobre hurto; comparecerá en el término de diez días, ante dicho Juzgado, con el fin de recibirle declaración indagatoria para responder de los cargos que contra él resultan y constituirse en prisión. 2644

2556

CEJUNA SCHER, José; hijo de Juan y de Dolores, natural de Sallent, de esta comarca, profesión cerrajero, de treinta y dos años, de estatura más bien baja, delgado, usa bigote, cabello y ojos castaños; viste traje azul de mecánico, alpargatas blancas, gorra marrón; domiciliado últimamente en Manresa; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa, al objeto de constituirse en prisión. 3127

2557

COLLADO FERNANDEZ, Matilde; natural de Madrid, hija de Gregorio y de Carmen; de estado soltera, profesión paramecedora, de veintinueve años; domiciliada últimamente en la calle de las Minas, número 22, piso tercero; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 3168

2558

COMPAS Y MURIEL, Francisco; domiciliado últimamente en Fernán-Núñez, comparecerá ante este Juzgado de Montilla para responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa. 3172

2559

COSECAYA MEDINA, Antonio; natural de Asandillo, de estado casado, profesión carpentero, de treinta y dos años; hijo de Gregorio y María; domiciliado últimamente en Santander; procesado por daños en causa número 26 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, ó se constituya en prisión en la cárcel del partido. 2977

2560

DE NOTOS LORATO, Josefa; natural de Hospicio de esta ciudad, de estado viuda, profesión gitana, de sesenta y cinco años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, cara arrugada, y viste mantón negro á los hombros y vestido negro de percal; domiciliada últimamente en Salamanca, calle Larga, del Arrabal; procesada por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanova, á fin de constituirse en prisión provisional. 3064

2561

BENEDICTO, Pelín; natural de Biota; domiciliado últimamente en Rivas, barrio de Ejea, de veintiocho años, bajo de estatura, rostro de color ocrino, cerrado de ojos, al lado, viste boina, pantalón y blusa, alpargatas negras cerradas; se supone debe estar en Carcastillo con su hermano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ejea de los Caballeros para constituirse en prisión si no presta la correspondiente fianza, por hallarse así acordado en causa contra el mismo sobre infracción de la ley de Caza con hurto,

bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde. 3115

2562

DESCONOCIDOS, que en la noche del 15 al 16 de Febrero último substraieron del corral de la casa de Manuel Lomas García, vecino de Villahermosa, cinco gallinas y tres gallos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva de los Infantes, á responder de los cargos que contra los mismos resultan en la causa seguida por dicho delito. 2991

2563

DESCONOCIDOS, que en la noche del 13 de Febrero último substraieron ocho gallos y seis gallinas al vecino de Viveros D. Francisco Rojo Alenza; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar, á fin de ser oídos en sumario que por tal substracción se instruye, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar si no lo verifican. 3146

2564

DIAZ GARCIA, Eustasio; natural de Palencia, hijo de Celestino y de Catalina, de veintinueve años, de estado casado, profesión ajustador; domiciliado últimamente en Deusto, Botica Vieja, número 34, tercero; procesado por abusos deshonestos y lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 3023

2565

ESCRIBU NICOLÁU, Ricardo; hijo de Francisco y Magdalena, natural de Barcelona, estado soltero, profesión impresor, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Mozar, antes Aurora, número 20, tienda; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 3077

2566

ESTEBAN MARTIN, Luis; de unos veintiocho años, estatura regular, complexión fuerte, pelo castaño, que viste traje azul, zapatos de color y gorra con visera de charol; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Sr. Pérez Herrero. 3053

2567

FAJARDO GOMEZ, Francisco, (a) Chasveca; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cádiz, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, pues así lo tengo acordado en causa que contra el mismo se instruye por hurto. 3038

2568

FERNANDEZ BOTAY, Domingo; natural de Torroavoga, estado soltero, profesión lampista, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Canalejas Méndez, número 2, tienda; procesado por hurto y estafa, número 54 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Floransa. 3205

2569

FUENTES EGEA, Francisco; domiciliado últimamente en Huércal-Overa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para cumplir la pena de arresto mayor, impuesta por la Audiencia Provincial de Almería, para constituirse en

prisión en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado con el número 3 de 1915. 3166 bis

2570

GALLIFA MAS, Ramón; de estado casado, profesión del comercio, mayor de edad; domiciliado últimamente en la calle de Liadó, número 33, de Badalona; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 3202

2571

GARCIA GONZALEZ, Luis; natural de Villarrubia (Cuenca), de estado casado, profesión cerrajero, de treinta y cinco años, hijo de Hermanegildo y de Nicolasa; domiciliado últimamente en Cuatro Caminos, calle de María Pedrosa, número 4; procesado por hurto en causa número 308 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 3046

2572

GARCIA RODRIGUEZ, Pilar; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sirviente, hija natural de Leonarda García Rodríguez; domiciliada últimamente en el Albergue de Fernández Latorre, calle de Galileo, número 44; procesado por hurto en causa número 206 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 3042

2573

GARCIA RUIZ, José; hijo de Julián y de Gertrudis, natural de Sestao (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado últimamente en Sestao; procesado por hurto en causa número 271 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 2988

2574

GARCIA SEGOVIA, Antonio; de dieciocho años; domiciliado últimamente en Málaga, calle de los Mármoles, número 11; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas á reducirse á prisión como procesado por atentado y estafa. 3176

2575

GIL RAMOS, María; natural de Valladolid, de estado soltera, profesión vendedora, de cincuenta años, hija de Inocencio y Josefa María; domiciliada últimamente en la calle del General Ricardos, número 30, portería; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 2957

2576

GOMEZ ARTERO, Francisco; domiciliado últimamente en Huércal-Overa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huércal-Overa, para cumplir la pena de arresto mayor impuesta por la Audiencia Provincial de Almería, para constituirse en prisión, en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado con el número 3 de 1915. 3166

2577

GOMEZ LUZ, José; domiciliado últimamente en Medina Sidonia; procesado por estafa á la Compañía de los ferrocarriles; comparecerá, en término de diez días,

en la Cárcel de Cádiz, para recibirle declaración de inquirir. 3027

2578

GOMIS AISIA, *Antonia*; domiciliado últimamente en Barcelona, rambía del Centro, 17, segundo-primera; procesado por estafa, sumario número 51 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión. 3206

2579

GONZALEZ CADABAL, *Argentino*; natural de San Pedro de la Ramallosa (Vigo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 2380

2580

GONZALEZ MARTINEZ, *Federico*; hijo de José y Amparo, natural de Utrera, de estado soltero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar la Mayor, con objeto de notificarle autos de procesamiento y prisión provisional y recibirle inquisitiva, pues así está acordado en sumario que se instruye contra el mismo por el citado hecho. 2974

2581

GONZALEZ MIERES, *José (a) Avilés*, de treinta y dos años, hijo de Bernardo y Dolores, casado con Manuela González Piñeira, marinero, natural de la parroquia de Santiago del Monte, término municipal de Castrillón, provincia de Oviedo, vecino de Corcubión; comparecerá ante el Juzgado de Corcubión dentro del plazo de diez días, á fin de ser reducido á prisión correccional que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Orense en causa por disparo de arma de fuego y lesiones. 3112

2582

GONZALEZ MORALES, *Rafael*, conocido por José, hijo de Juan y Dolores, natural de Córdoba, de estado soltero, de quince años; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por el delito de estafa por viajar en el tren sin billete; para que comparezca en el término de diez días ante el Juzgado de Chinchilla para ser reducido á prisión y otras diligencias. 3150

2583

GONZALEZ ROMAY, *José Alfredo*; alias *Burra*; hijo de Agustín y Margarita, natural de Santa Cristina de Valdeja, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en dicha parroquia; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Puenteareas. 3063

2584

GUERRERO TALLANTE, *Idelfonso Diego*; domiciliado últimamente en Huelga-Overa; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado para constituirse en prisión en causa por atentado. 3165

2585

GUILLEN SOLÁ, *Asunción*; hija de Ventura y Silveria, natural de Tudela, de estado soltera, profesión sirviente, de veintidós años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color moreno; domiciliada últimamente en la calle de Alcalá, número 6, primero iz-

quierda; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 3124

2586

GUILLEN SOLÁ, *Hermínia*; hija de Ventura y Silveria, natural de Tudela, de estado soltera, profesión sirviente, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color buenos; domiciliada últimamente en la travesía de San Mateo, número 11, portería; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 3123

2587

HERRAIZ LÓPEZ, *Juan*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Francisco; domiciliado últimamente en esta Corte; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 3052

2588

JIMÉNEZ GABARRÍ, *Juan Ramón*; Pedro Jiménez Romero y Domingo y Ramón Romero Hernández, de cincuenta, doce, veinticuatro y diecisiete años, respectivamente, estado solteros, gitanos, procesados por el delito de sustracción; comparecerán, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Segorbe, para recibirles declaración, notificales el auto de procesamiento y prisión y responder de los cargos que les resultan. 3184

2589

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, *Manuel*; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle Roca, número 18, primero-primera; procesado por contrabando, sumario número 721 de 1915; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 3263

2590

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, *Manuel*; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado en la calle Roca, número 18, primero-primera; procesado por contrabando, sumario número 722 de 1915; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, Secretaría del Sr. Durán. 3204

2591

JIMÉNEZ NOGALES, *Luis*; natural de Abauria de la Torre, de estado soltero, profesión jornalero, de sesenta y ocho años; domiciliado últimamente en Churrriana; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 3170

2592

JOSÉ; natural y vecino de Granada, hijo de una lavandera que es viuda, cuyo sujeto es de color moreno, estatura regular, ojos castaños, algo saltones y viste traje de pana color plumizo, alpargatas azules cerradas y en forma de bota y gorra blanca de botón en el centro, y ha estado residiendo en Tomelloso hasta el 25 de Octubre último; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días,

ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan. 3197

2593

JOSE (s) *El Bato*; gitano; comparecerá, en el Juzgado de Talavera de la Reina á fin de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3070

2594

JUAN DE LOS SACRAMENTOS, *Zacarias*; conocido por Juan de San Ginés Expósito, natural de Arrecife, provincia de Canarias, de treinta y siete años, casado, jornalero y vecino de Santa Cruz de Tenerife; procesado ante el Juzgado de dicha ciudad en causa número 81 de 1915, seguida por el delito de hurto, al cual, por auto de la Audiencia provincial de la propia ciudad de Santa Cruz de Tenerife, fecha 16 de Febrero del presente año, se le ha decretado la prisión provisional; comparecerá, en el término de diez días, ante la expresada Audiencia, á responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio consiguiente. 2981

2595

LINDIN, *Roíolfo*; naturaleza alemana, estado casado, de treinta y dos años, muy alto, pelo castaño, rostro colorado y afeitado y viste á la última moda; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa, número 344 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de dieba capital, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 3065

2596

LUMBRERAS MODREGO, *Leonor*; domiciliado en Pomer (Zaragoza), y últimamente residente en Logroño, profesión jornalero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra, bajo los apercibimientos legales y la de ser declarado rebelde. 2990 bis

2597

MANRIQUE DE LARA CAMPI, *María de las Mercedes*; natural del Puerto de Santa María, estado casada, de cuarenta y dos años; hija de Antonio y Natalia; domiciliada últimamente en la calle de Aragón, número 185, primero-primera; procesada por corrupción de menores, causa número 218 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona. 3209

2598

MAÑAS HERNANDEZ, *Asunción*; hija de Rodrigo y Agueda, natural de Madrid, estado soltera, profesión sus labores, de dieciséis años, estatura alta, pelo partido á castaño, ojos casi negros, color rubio; domiciliada últimamente en la calle de Joaquín María López, número 11, bajo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 3123

2599

MARTIN RODRIGUEZ, *Emilio*; natural de Andújar, de unos diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Chinchilla, para ser reducido á prisión y otras diligencias. 3161

2600

MARTINEZ, *Josefa*; de unos veintiocho años, estado soltera, natural de Zafra, estatura regular; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, para serle notificado auto de procesamiento y prisión, requiriéndole de prestación de fianza para las resúmenes del proceso, reibirle declaración indagatoria y constituirle en aquella, en razón al sumario 273, de 1914, que por delito de robo se instruye contra la misma y otros, previniéndole que si deja de comparecer en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales será declarado rebelde. 3024

2601

MARTINEZ CALONGE, *Sabarina*; natural de Almazán (Soria), estado soltera, profesión peinadora, de diecinueve años; domiciliada últimamente en el Paseo de las Yescerías, 14; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. López de Pando. 2954

2602

MARTINEZ, *Giner José María*; de treinta y cinco años, casado, joyero, natural de Valencia, hijo de José y Florentina; domiciliado últimamente en Palencia; procesado sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de esta capital, dentro de diez días. 2984

2603

MARTINEZ MARTINEZ, *Antonio*; de cincuenta y cuatro años, estado casado, profesión empleado, vecino de Salobre, puesto en causa sobre delito electoral; comparecerá, en término de diez días, á las diez de la mañana, ante la Audiencia de Alhacete, á fin de la notificación del auto de suspensión de la condena que se le ha impuesto en dicha causa y hacerle las advertencias y prevenciones de ley, bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 3016

2604

MARTINEZ Y MARTINEZ, *Francisco*; de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Escoberos, 5; procesado por atentado y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, á reducirse á prisión. 3177

2605

MEDEROS FERNANDEZ, *José*; hijo de Juan y de María; domiciliado últimamente en Santa Lucía de Tirajana (Cádiz); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Triana, de Las Palmas de Gran Canaria, para responder de los cargos que contra él resultan en causa por robo frustrado de un mulo, instruida por dicho Juzgado. 3040

2606

MEDINA BERNAT, *Carlos*; hijo de Carlos y de Emilia, natural de Manila, de estado soltero, profesión estudiante, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle Barbarrá, 16, tercero-primer; procesado por infidelidad en la custodia de documentos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona. 3021

2607

MELIE, *León*; del que solo consta es haberlo, de unos veinticuatro años, y haberlo en la calle Ortigosa, 3; procesado

por contrabando de tabaco, causa número 58 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Málaga, sito en la Casa Ayuntamiento. 2968

2608

MESTRES CLOP, *Rosa*; de cuarenta años, de estado soltera, hija de Antonio y de Cecilia, natural de Villarrubia; habitante últimamente en Barcelona, calle de Blasco de Garay, número 51, primero-primer; procesado por el delito de hurto de una cartera; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Solsona (Lérida), á fin de llevar á efecto su prisión, decretada en méritos de la indicada causa, apercibida de que, si no lo verifica, será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 2982 bis

2609

MIRÓ PRATS, *Alberto*; hijo de Salvador y Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Paloma, número 12, primero-primer; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3211

2610

MORA LUQUE, *Francisco de Paula*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de trece años, hijo de Miguel y Dolores; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Baena, para ser constituido en prisión. 3152

2611

MORALES NAVAS, *Antonio*; hijo de Antonio y María Dolores, natural de Málaga, provincia de ídem, de estado soltero, profesión camarero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle del Conde de Aranda, número 1, Málaga; penado en causa por lesiones número 176 de 1915; comparecerá ante el señor Presidente de la Audiencia Provincial, sección 1.ª, en Málaga. 2964

2612

MORALES OTERO, *Laura*; natural de San Román de los Montes, Toledo, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y cuatro años; domiciliada últimamente en la calle de Ayala, número 106, solar; procesada por lesiones en causa número 108 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 2955

2613

MOTOS JIMENEZ, *Rafael de*; hijo de Wenceslao y Agustina, natural de ésta ciudad ó Zamora, de estado soltero, gitano, de veinte ó veintidós años, estatura buena, color moreno, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, viste camisa blanca, traje de pana color ceniza y botas negras; domiciliado últimamente en Salamanca, Arrabal del Puente; procesado por lesiones á Alfonso Bolado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, para ser constituido en prisión provisional. 2973

2614

N. *Isabelo*, (a) *Vedrés*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte (Secretaría del Sr. Sande), á

fin de llevar á efecto su prisión, decretada en causa que se le sigue por hurtos, y practicar las demás diligencias necesarias, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 3121

2615

NAVARRO AGUILAR, *Francisco*; natural de Vélez-Málaga, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 3171

2616

OLEAS FERNANDEZ, *Juan*, (a) *Juan el Lurá*; de veintinueve años, de estado casado, profesión jornalero, grueso, con traje de pana y sombrero de ala plana, natural de Ollas, provincia de Málaga; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo en sumario número 49 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alhama, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3150

2617

OLEAS FERNANDEZ, *Juan*, (a) *Juan el Lurá*; de veintinueve años, estado casado, profesión jornalero, grueso, con traje de pana y sombrero de ala plana, natural de Ollas, provincia de Málaga; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo en sumario número 48 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alhama, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3149

2618

ORTEGA FERNANDEZ, *Juan*; natural de Málaga; de estado soltero, profesión pintor, de catorce años; domiciliado últimamente en la calle de San Rafael, número 26, de Málaga; procesado por abusos deshonestos, número 21 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, para ser constituido en prisión. 3054

2619

PARDO HUERTAS, *María de la Asunción*; natural de San Javier (Murcia), de estado casada, profesión su sexo, de sesenta años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en los Pardos (San Javier); procesado por paricidio ó inhumación ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 3061

2620

PRIETO DE LA ROCA, *Eduardo*; natural de Madrid, estado soltero, profesión mecánico, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. José Pastor. 3156

2621

QUINTANA ARELLANO, *José Baldomero*, conocido por *Bartolomé*, natural de Montoro (Córdoba), de estado soltero, profesión tratante, de cincuenta y un años, hijo de Antonio y Juana, que vivió en Madrid, calle de la Libertad, número 24; domiciliado últimamente en Montoro, calle de Lora, número 27; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del

distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. González del Rivero, para ser reducido á prisión. 3122

2022

RAJÁ PÉREZ, Pedro; natural de Mazarrón, de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa al viajar en el tren sin billete; para que comparezca en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla, para ser reducido á prisión y otras diligencias. 3159

2023

REGIDOR GONZÁLEZ, Ricardo; natural de Baños de Montemayor, de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años, hijo de Cipriano y Teresa; domiciliado últimamente en Baños de Montemayor; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Béjar, al objeto de la práctica de una diligencia judicial, bajo apercibimiento de que, en otro caso, lo parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 3157

2024

ROCA, José; profesión panadero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la calle de Regomir, número 8, panadería; procesado por robo, en causa número 139 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 3207

2025

RODRIGUEZ CERVANTES, José, alias *Calindo;* de cuarenta á cuarenta y cinco años; procesado en causa por hurto de prendas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, en el término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar. 3018

2026

RODRIGUEZ GUTIERREZ, Roque José; hijo de José y María, de veintiséis años, de estado casado, profesión minero, natural de Cojallar; domiciliado últimamente en Linares; condenado por la Audiencia de Córdoba, en causa por disparo, á seis meses y un día de prisión correccional; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á los efectos de la ley de Condena condicional. 3181

2027

RODRIGUEZ VAZQUEZ, José; hijo de Benjamín y Dolores, natural y vecino de La Touza, término municipal de Maside, partido de Carballino, de veinte años, de estado soltero, profesión labrador, de estatura regular, ojos castaños, color pálido, nariz y boca regulares, cara redonda, cejas y pelo castaños, sin cicatrices; visto traje de paño color ceniza claro, en mediano uso; á la cabeza gorra de visera color claro, con cuadros negros, y calza zuecos; domiciliado últimamente en Carballino, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Carballino, á responder de los cargos que se le dirijan en causa que contra él y otro se instruye por el delito de robo y lesiones, á ser notificado del auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión. 3110

2028

ROMERO PEREZ, Antonio; natural de Baeza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Baeza, calle Alta, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 2951

2029

RUIZ BERZOSA, Gregorio; casado con Dolores Agustín, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Molina de Aragón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Molina de Aragón, para recibirle declaración como denunciado en causa por hurto de leñas, instruida por denuncia del Guardia jurado del monte Las Tejeras, del término de Molina de Aragón. 3129

2030

SAN MARTIN ARANA, Isidoro; hijo de Valero y Andresa, natural de Sestao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Sestao; procesado por hurto, en causa número 271 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, á constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 2959

2031

SANT SOTO, Juan; natural de Orihuela (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Francisco é Isabel; domiciliado últimamente en Montgat, calle Las Mallorquinas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 2967

2032

SANTANA MOREU, Francisco; natural de Zafarralla, partido de Loja (Granada), de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y ocho años, hijo de Joaquín y de Ana, vecino de la citada ciudad; procesado por resistencia en sumario número 681 de 1915; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 3019

2033

SAURA Y LOZANO, Melchor; natural de Fortuna (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Aquilino y de Antonia; domiciliado últimamente en Fortuna y Barcelona; procesado por causa sobre hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción San Feliú de Llobregat, á fin de hacerlo una notificación en méritos de dicha causa número 127 de 1915. 2975

2034

SANTOS CANTERO, Mateo; natural de Villanueva de los Infantes, de estado soltero, profesión periodista, de veinticuatro años; hijo de Matías y de Araceli; domiciliado últimamente en la Riera San Juan, número 12 bis, entresuelo; procesado por excitación á rebelión (causa número 290 de 1915); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 3108

2035

SERRA, Pablo; de estado soltero, profesión panadero, de dieciocho años; do-

miciliado últimamente en la calle Regomir, 8, panadería; procesado por robo, en causa número 139 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 3208

2036

SICARS PAJES, Juan B.; natural de Palafrugel, de estado casado, profesión del comercio, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de la Universidad, 23, segundo-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 3106

2037

SIRGOS EMILIO, Antonio, (a) *El ojito;* de dieciséis años, estatura baja, pelo rubio, color bueno y viste chaqueta clara y boina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 3017

2038

SIRVENT COMAS, Antonia; natural de Ripoll, de estado casada, con instrucción, de cincuenta años, hija de Antonio y Rosa; domiciliada últimamente en la calle Muntaner, número 90, principal; procesada por corrupción de menores, causa número 280 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 3210

2039

SOLA ROMERO, Vicente de; natural de Velefique, estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Rafael y Francisca; domiciliado últimamente en Velefique; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 2965

2040

SOTO, Lucio; estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo en causa seguida por el Juzgado de la Plaza de Valladolid (Secretaría del Licenciado señor Ricó); comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria. 2986

2041

TERRI, Salvador, (a) *Tifel;* profesión jornalero, de cuarenta y dos años, estatura regular, rubio, delgado, con una pequeña mancha ó peca en la cara, viste traje color chocolate, usa gorra color verde, botas negras y en el cuello pañuelo color obscuro; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por robo en causa número 37 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, apercibiéndole, caso de no verificarlo, de pararle el perjuicio á que en Derecho hubiera lugar. 3034

2042

TORT Y ALSINA, Domingo; estado viudo, natural de Sabadell, profesión pintor, de treinta y cinco años; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo aper-

obtenido, si no lo verifica, do ser declarado rebelde. 3169

2643

TORRES VIGURIA, Francisco; hija de Lucas y Benita, natural de Pamplona (Navarra), estado soltera, profesión sirvienta, de veinticinco años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, y color moreno; domiciliada últimamente en la calle de Fuencarral, número 152, segundo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 3125

2644

Un individuo conocido por León, de estatura baja, delgado, muy moreno, sin bigote, de veintidós años, ojos pequeños, que se cree habita en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, como presunto autor del robo de alhajas en la estación férrea de Almodóvar del Río. 3180

2645

Una tal María, de unos cuarenta y tres años, delgada, bajita, color sano, con pronunciación catalana; domiciliada últimamente en la calle de San Vicente, número 135; comparecerá, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicenta, de Valencia, en término de quince días, para responder de los cargos que le resultan contra la misma como autora de un hurto de dinero y alhajas a D.^a Francisca Quiles Sanz. 2385

2646

URCELAY DUBARBIER, Simón; hijo de Martín y Eulalia, natural de Sestao, provincia de Vizcaya, estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Ariz (Dos Caminos); procesado por hurto en causa número 271 del 1912; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, a constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde. 2387

2647

VALENCIA MURCIEGO, Ulpiano; hijo de Jerónimo y Toribia, natural de Laguna de Negrillos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura regular, color bueno, ojos pardos, pelo castaño, y viste como los de su clase; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida con objeto de notificarle autos de terminación y emplazarle. 2651

2648

VALLS PONS, Emilio; hijo de Juan y de Rafaela, natural de Barcelona, de treinta y ocho años, de estado soltero; domiciliado últimamente en la calle Blasco Garay, número 51, primero-primer; procesado por el delito de hurto de una cartera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sobrona (Lérida), a fin de llevar a efecto su prisión, decretada en méritos de la indicada causa, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 2982 ter.

2649

VALLAD LOPEZ, Jaime; hijo de Salvador y de María, natural de Barcelona, de veintiseis años, de estado casado, profesión viajante, vecino de Zaragoza, y se supone se encuentra en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, con el fin de constituirse en prisión en la causa que se le sigue sobre estafas, apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que habiere lugar. 2619

2650

VARELA CASTRO, Daniel; hijo de Alejandro y de Carmen, de veinte años, soltero, labrador, natural de San Pedro de Hervadeiro, donde estuvo domiciliado últimamente, de estatura regular, cara ancha, nariz chata, pelo y ojos castaño obscuro, bigote saliente, visto chaqueta y chaleco de paño oscuro, pantalón de pana y calza botas; comparecerá, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Chantada, a constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se instruye con el número 11 del corriente año sobre homicidio de Manuel Losada. 2628

2651

VERDEJO BELTRAN, José; hijo de José y de Rosario, natural de Cádiz, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para ser emplazado. 2686

2652

VILLALUENGA GUTIÉRREZ, Sergio; natural de Cabolla, de estado soltero, de profesión panadero, de sesenta y seis años; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente del Arzobispo para constituirse en prisión. 2571

2653

VILLAR MARTIN, Evaristo; de trece años en 1907, estado soltero, oficio jornalero; hijo de Fernando y Saturnina, natural y vecino de Zamora, alto, delgado, moreno, pelo negro; sabe leer y escribir; procesado en causa que se le sigue por el delito de estafa; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Zamora, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, en la cual se halla decretada su prisión provisional. 2992

2654

VILLARROEL GARMILLA, Jesús; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Segundo y de Dolores; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Mira el Sol, número 13, bajo, número 8; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo. 3169

2655

ACEDO LEICEA, Pedro; hijo de José y de Francisca, natural de Zalla (Vizcaya), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Zalla; procesado por haber faltado á concentración á la Caja recluta de Bilbao; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, D. Manuel Rico Ochagavia, Juez instructor del Regimiento de Cazadores Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 28 de Febrero de 1916. El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rico. JG—1243

2656

ALEGRIA BEZAL, Juan Cruz; hijo de Francisco y de Salustiana, natural de Baños de Ebro (Alava), de estado soltero, profesión matarife, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,500 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Baños de Ebro y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de reclutas de Vitoria para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Guillermo Aldir Arcelus, con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 23 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo Aldir. JG—1241

2657

ALONSO CASANOVA, Juan; hijo de Tomás y de Emilia, natural de Candelaria, provincia de Canarias, estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado en su pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de tres meses, ante el primer Teniente de las tropas de Ingenieros de la Comandancia de Tenerife D. Luis Sánchez-Tembleque y Pardiñas, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 19 de Febrero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Sánchez-Tembleque Pardiñas. JG—1226

2658

ALVAREZ SAMPEDRO, Joaquín; hijo de Manuel y de Inés, natural de Pravia (Oviedo), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Pravia y sujeto á expediente por haber faltado á Concentración á la Caja de Recluta de Pravia para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Juzgado Militar de esta Plaza, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Flores, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 23 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—1242

2659

ALLEGUE LOPEZ, Manuel; hijo de Francisco y María, natural de Grandal (Villarmayor) provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Grandal (Villarmayor); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente deume, Teniente de Navío D. Joaquín Jáudenes y Bárcena para ingresar en el servicio; bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo señalado será declarado provisionalmente prófugo.—Puente deume, 26 de Febrero de 1916.—Joaquín Jáudenes. JM—1223

2660

AMADOR JUBIETA, Clarencio; hijo de Antonio e Higinia, natural de Murillo el Cuende, Ayuntamiento de Ibañeta, provincia de Navarra, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,670 metros, domiciliado últimamente en Murillo el Cuende; procesado por la

falta grave de primera diserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del 13 Regimiento montado de Artillería, D. León Puig Dublau, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Logroño, 23 de Febrero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, León Puig. JG—1234

2681

ASENCIO PALOMAR, Manuel; recluta de Infantería de Marina, natural de Mataró, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina, D. Arturo Herrero Marín, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el expresado delito.—Cartagena, 26 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Arturo Herrero. JM—1233

2682

ARRON GASÁN, Antonio; hijo de Antonio y Juana María, natural de Puigpuent, provincia de Baleares, profesión jornalero, de veintidós años, estado soltero; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Antonio Euzá Saicho, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 23 de Febrero de 1916.—El Juez instructor, Antonio Bauzá. JG—1237

2683

BALADO GARCÍA, Antonio; hijo de Vicente y Josefa, natural de Carantoña (Castro), provincia de Coruña, estado soltero, profesión marinero, de veinte años, domiciliado últimamente en Carantoña (Castro); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puente de Mar, Teniente de Navío don Joaquín Jáudenes y Bárcena, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en el plazo señalado, será declarado provisionalmente prófugo.—Puente de Mar, 25 de Febrero de 1916.—Joaquín Jáudenes. JM—1224

2684

BALTASAR BALTASAR Victor; hijo de José y de Nemesia, natural de Guadalupe, provincia de Cáceres, de oficio zapatero, de veintidós años, de estado soltero, domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por la falta de concentración para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, nombrado para instruir este expediente, Capitán, primer Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, de guarnición en Zaragoza, D. Juan Muñoz García.—Zaragoza, 23 de Febrero de 1916.—Juan Muñoz. JG—1248

Jueces de Primera Instancia.

BADAJOS

D. Francisco Alcántara Merchán, Juez instructor de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, que practiquen activas ges-

tiones para la busca y ocupación de tres cerdos, de seis meses, hierro L. A. enlazadas, en la paleta derecha, pelo negro, y seis de un año, con igual hierro, en la paleta izquierda, también del mismo pelo, que en la noche del 17 del actual fueron sustraídas en la dehesa Natorra Baja, de este término, pertenecientes al vecino de Almendral, Luis Alvarez Tejada; averiguando también quién sea el autor ó autores de este hecho, dando cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiriere; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurto.

Badajoz, 21 de Marzo de 1916.—Francisco Alcántara.—Enrique García de la Rosa. JO—3513

BANDE

D. José Ogando Stolle, Juez de primera instancia del partido de Bande.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de abintestado prevenido de oficio por defunción de Francisca Alonso Incógnito, natural de Nogueira, Ayuntamiento de Lobera, de cincuenta y seis años, hija de Dolores, y vecina de Parada, Municipio de Muñes, en los que, y en la pieza separada de declaración de herederos, se dió con fecha 3 del actual, auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Su Señoría, por ante mí, Secretario digo: Que conformándose con el informe fiscal, debía declarar y declaraba único y universal heredero abintestado de los bienes patrimoniales de Francisca Alonso, á su hijo legítimo Joaquín López Alonso, con inserción de este proveído por edictos, y en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y reintegrándose por cuenta de la herencia el papel invertido en este expediente.

«Así lo mandó y firmó el Sr. D. José Ogando Stolle, Juez de primera instancia de este partido, por ante mí, Secretario, hoy yo.—José Ogando Stolle.—Ante mí, Angel Martín.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación en forma al heredero ausente Joaquín López Alonso, que se encuentra hoy en ignorado paradero, extendo la presente en Bande á 6 de Marzo de 1916. El Secretario, Angel Martín.—Visto bueno: José Ogando Stolle. JO—98

MADRID—CENTRO

En escrito de 6 de los corrientes, que en virtud de repartimiento ha correspondido á este Juzgado de primera instancia del distrito del Centro y Secretaría de D. Joaquín Ferrer y Boix, el Procurador D. Vicente Ruiz Valarino, en nombre de Monsieur Etienne de Resnes, súbdito francés, denuncia la desaparición de las Obligaciones siguientes:

Ciento una Obligaciones al 3 por 100, Barcelona Prioridad, cuyos números son: Once mil ochenta y siete á once mil ochenta y ocho. Diecisiete mil novecientos setenta y tres á diecisiete mil novecientos setenta y cuatro. Veinticuatro mil trescientos cincuenta y nueve á veinticuatro mil trescientos sesenta. Veinticuatro mil seiscientos cincuenta y cinco á veinticuatro mil seiscientos cincuenta y ocho. Veinticinco mil quinientos cincuenta y ocho á veinticinco mil quinientos sesenta y dos. Cuarenta mil setenta y siete á cuarenta mil setenta y ocho. Cuarenta y seis mil ciento dieciocho. Cincuenta y dos mil setecientos cuarenta á cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco. Cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y seis á cincuenta y dos mil setecien-

tos cincuenta y nueve. Cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos. Cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y siete á cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y nueve. Ochenta mil doscientos tres á ochenta mil doscientos cuatro. Noventa y dos mil novecientos setenta á noventa y dos mil novecientos setenta y uno. Noventa y tres mil cincuenta y cuatro á noventa y tres mil cincuenta y siete. Noventa y tres mil quinientos cuatro á noventa y tres mil quinientos cinco. Ciento ocho mil ciento cincuenta y tres á ciento ocho mil ciento cincuenta y cinco.

Ciento diez mil seiscientos cuarenta y uno. Ciento once mil trescientos cincuenta y uno á ciento once mil trescientos cincuenta y cuatro. Ciento trece mil cuatrocientos sesenta y tres á ciento trece mil cuatrocientos sesenta y cuatro. Ciento diecisiete mil ochocientos ochenta y ocho á ciento diecisiete mil ochocientos noventa y dos. Ciento treinta y cinco mil quinientos setenta y seis. Ciento cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y uno. Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta á ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos. Ciento cincuenta y cinco mil setecientos setenta y cinco. Ciento sesenta y seis mil quinientos sesenta. Ciento setenta y dos mil trescientos cincuenta y dos. Ciento setenta y dos mil seiscientos ochenta y tres. Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis á ciento setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho. Ciento setenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete á ciento setenta y ocho mil novecientos sesenta. Ciento ochenta y tres mil novecientos ocho á ciento ochenta y tres mil novecientos diez. Doscientos tres mil trescientos treinta y seis. Doscientos treinta y un mil novecientos cuarenta y cinco á doscientos treinta y un mil novecientos cuarenta y ocho. Doscientos treinta y dos mil quinientos diecisiete á doscientos treinta y dos mil quinientos diecinueve. Doscientos treinta y dos mil seiscientos dos á doscientos treinta y dos mil seiscientos tres. Doscientos treinta y cuatro mil setecientos treinta y ocho á doscientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos.

Y cien Obligaciones al tres por ciento Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, cuyos números son:

Once mil novecientos noventa y dos. Dieciséis mil quinientos ocho á dieciséis mil quinientos nueve.

Veintidós mil seiscientos veintinueve á veintidós mil seiscientos treinta y tres. Veintitrés mil cuatrocientos doce. Veinticuatro mil seiscientos cuarenta y seis. Veinticinco mil seiscientos ochenta y ocho á veinticinco mil seiscientos ochenta y nueve. Veintiséis mil setecientos sesenta á veintiséis mil setecientos sesenta y cuatro. Veintiséis mil ochocientos cincuenta y cinco á veintiséis mil ochocientos cincuenta y nueve. Veintiséis mil novecientos veinte. Veintiséis mil novecientos treinta y uno á veintiséis mil novecientos treinta y tres. Cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres á cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro. Sesenta mil novecientos sesenta y tres. Sesenta y siete mil quinientos doce á sesenta y siete mil quinientos trece. Setenta mil doscientos noventa y cuatro. Setenta y siete mil novecientos setenta y cuatro. Setenta y siete mil novecientos setenta y cuatro. Setenta y siete mil novecientos noventa y cinco. Ochenta y tres mil trescientos trece á ochenta y tres mil trescientos veintidós. Ochenta y tres mil seiscientos sesenta y seis. Ochenta y tres mil ochocientos ochenta y seis á ochenta

y tres mil ochocientos ochenta y nueve. Ciento cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y tres. Ciento sesenta y cinco mil novecientos setenta y ocho á ciento sesenta y cinco mil novecientos setenta y nueve. Ciento setenta y tres mil trescientos cuatro á ciento setenta y tres mil trescientos cinco. Ciento setenta y seis mil trescientos cuarenta. Ciento setenta y ocho mil ocho á ciento setenta y ocho mil nuevo. Ciento setenta y ocho mil cuarenta y nueve. Ciento ochenta y dos mil trescientos cuarenta y uno á ciento ochenta y dos mil trescientos cuarenta y cinco. Ciento ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y uno á ciento ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y dos.

Ciento ochenta y cuatro mil ochocientos veintitrés á ciento ochenta y cuatro mil ochocientos veintiocho. Ciento noventa y ocho mil cuatrocientos siete á ciento noventa y ocho mil cuatrocientos ocho. Ciento noventa y nueve mil novecientos setenta y tres. Doscientos dos mil doscientos uno á doscientos dos mil doscientos dos. Doscientos tres mil trescientos noventa y siete. Doscientos cuatro mil setecientos noventa y siete á doscientos cuatro mil setecientos noventa y ocho. Doscientos cinco mil quinientos cuarenta y siete. Doscientos trece mil setenta y nueve. Doscientos catorce mil treinta y cuatro. Doscientos veintimil setecientos treinta y cuatro. Doscientos veintiséis mil ciento noventa y tres. Doscientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y seis. Doscientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta. Doscientos treinta y seis mil ochocientos treinta y uno á doscientos treinta y seis mil ochocientos treinta y tres. Doscientos treinta y siete mil ochocientos noventa y uno. Doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos nueve á doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos doce. Doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos á doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro. Doscientos treinta y ocho mil quinientos noventa y dos. Doscientos treinta y ocho mil ochocientos dieciséis. Doscientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y nueve. Doscientos cuarenta y cinco mil quinientos veinticuatro. Doscientos cuarenta y seis mil ciento noventa y cuatro.

Y en virtud de lo acordado en providencia dictada en 21 del actual mes y en cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio referentes al caso se publica el presente edicto, en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y *Diario Oficial de Avisos* de esta Corte, para que dentro del término de nueve días pueda comparecer el tenedor ó tenedores de referidos títulos ante dicho Juzgado.

Madrid, 24 de Marzo de 1916.—Ante mí, Joaquín Ferrer.—V.º B.º, el señor Juez, Enrique Robles. X—627

MADRID—LATINA

En virtud de providencia de hoy dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en el juicio de abintestato de don Tomás Congosto Pozo, hijo de D. Vicente y de D.ª Manuela de sesenta y dos años de edad, del comercio, casado con doña Tomasa Medrano Llorente, natural y vecino de esta capital, donde falleció el

día 26 de Mayo de 1915, se anuncia el fallecimiento abintestato del propio don Tomás cuya herencia reclaman sus sobrinos D. Tomás y D. José Congosto Salvador, D.ª Teresa Congosto Hernández, y D.ª Concepción Petra Congosto y Limay y se llama á cuantas personas se crean con igual ó mejor derecho que éstos para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado con presentación de los documentos justificativos oportunos sin los que no serán admitidos, y previniéndose que si no lo verifican les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Madrid, 13 de Marzo de 1916.—El Secretario, Juan García Inés.—Visto bueno, Moya. JC—94

MADRID-UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, dictada en los autos de concurso necesario de acreedores de D. Antón Fernández Rocio, se hace público que en la junta general celebrada el 10 del actual fué nombrado único síndico D. Casildo Martínez Gutiérrez, con domicilio en la calle Mayor, número 16, entresuelo, y se previene que á éste se haga entrega únicamente de cuanto corresponda al concursado.

Madrid, 15 de Marzo de 1916.—Puebla. Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez.

X—621

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, en providencia dictada en 21 del actual, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, incoada por D.ª Dominica Alvarez Rubio, como cesionaria de D.ª Josefa Rodríguez Martínez, contra los sucesores de D. Julio Torras Pijuán, que se dice son: D. Julio, D.ª Aurora y D. José Torras Rodríguez; D.ª Umbelina, D. Julio y D. Joaquín Torras Carpena, como hijos de D. Joaquín Torras Pijuán, ya difunto; D. Pascual, D. Manuel, D.ª Rosario, D.ª Julia y D.ª Eulalia Torras Mancheño, como hijos de D. Pascual Torras Pijuán, también fallecido; y D.ª María Torras, como hija de D. Juan Torras, que igualmente se dice fallecido, sobre pago de 5.000 pesetas, importe de una letra, primera de cambio, intereses legales y costas; de la que se ha conferido traslado á los demandados; y en su consecuencia, emplazo por medio de la presente á D. Julio y D. Joaquín Torras Carpena y á D.ª María Torras, en el concepto de sucesores de D. Julio Torras Pijuán, por medio de la GACETA DE MADRID, pues se ignoran sus domicilios, para que en el improrrogable término de nueve días, comparezcan en los autos, personándose en forma, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 22 de Marzo de 1916.—El Secretario, Fermín Suárez y Jiménez.

JC—91

TARRAGONA

D. Enrique Andréu y Vidal, Abogado, Secretario del Juzgado de primera ins-

tancia de la ciudad y partido de Tarragona.

Certifico: Que en el juicio que luego se dirá, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, con su publicación, dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de Tarragona, á 22 de Marzo de 1916.—El Sr. D. José María Rodríguez de los Ríos y García, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo examinado estos autos juicio declarativo de mayor cuantía en solicitud de que se declare la presunción de muerte del ausente D. Enrique Cavagliani Arias, entre partes, como demandante, D. Rodolfo Cavagliani Arias, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Barcelona, dirigido y representado por el Abogado D. Ricardo Cabré y Aruabat y el Procurador D. José Sabaté Batalla, y como demandado, el Ministerio Fiscal, y

»Resultando, etc.

»Considerando, etc.

»Fallo que debo declarar y declaro á los efectos legales la presunción de muerte del ausente D. Enrique Cavagliani Arias, natural y vecino que fué de Barcelona.

»A los efectos del artículo 192 del Código Civil, publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia por edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y en *Boletín Oficial* de esta provincia, fijándose además en los sitios públicos de costumbre de esta capital.

»Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Rodríguez de los Ríos.—Rubricado.»

Publicación.—La sentencia que antecede ha sido leída y publicada por el señor D. José María Rodríguez de los Ríos y García, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe.—Ante mí.—Enrique Andréu.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, que firmo en Tarragona á 23 de Marzo de 1916.—Enrique Andréu.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, José María Rodríguez de los Ríos. X—625

VALENCIA-SAN VICENTE

En virtud de providencia del día de hoy, acordada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, en el expediente sobre declaración de herederos abintestato de D.ª Carmen Reina Quilis, de sesenta y tres años, viuda de Salvador Alfonso Andréu, natural del poblado de Villanueva del Grao, de esta ciudad, vecina de la misma, hija de Francisco y de Carmen, y que falleció en esta capital en 8 de Julio de 1911, se anuncia por segunda vez la muerte sin testar de dicha causante, que reclamó su herencia su pariente colateral en quinto grado civil D.ª Dolores Santa Escolástica Romance, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia de dicha señora, para que comparezcan ante dicho Juzgado á reclamarlo, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifica.

Valencia, 20 de Marzo de 1916.—El Juez, Carlos Aisa.—El Oficial de Secretaría, Juan Pérez. X—618